

## **El MARM convoca subvenciones destinadas a la promoción de las mujeres del medio rural para el año 2011**

Noticias

Se aplicarán para el desarrollo de proyectos destinados al asesoramiento para la creación de empresas innovadoras en el medio rural.

El Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino ha publicado hoy en el Boletín Oficial del Estado una Orden por la que se convocan subvenciones destinadas a la promoción de las mujeres del medio rural, para el año 2011.

La financiación de las ayudas se efectuará con cargo a la aplicación presupuestaria "Ayudas a mujeres para tecnología de la información y comunicación" por un importe máximo de 500.000 euros. El plazo para presentar las solicitudes es hasta el 7 de abril.

Las asociaciones, fundaciones, federaciones y otras agrupaciones de mujeres del mundo rural podrán beneficiarse de estas ayudas para el desarrollo de proyectos que incluyan iniciativas para la integración plena de la mujer en las políticas y medidas de desarrollo rural, en condiciones de igualdad.

En concreto, los proyectos deberán estar orientados a la promoción y asesoramiento para la creación de empresas innovadoras en el medio rural que puedan proporcionar nuevos empleos ocupados mayoritariamente por mujeres, que contribuyan a la diversificación económica de la zona y a la prestación de servicios que faciliten la conciliación de la vida laboral y familiar.

Los proyectos presentados podrán consistir también en la realización de estudios con enfoque de género en el medio rural. Asimismo se promocionará la asistencia a foros de intercambio de conocimientos o actividades similares, tanto de ámbito nacional como internacional, que contemplen específicamente la situación de la mujer en el medio rural.

Más información:

[Información](#) [1]

Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino

### **Enlaces:**

[1] <http://www.boe.es/boe/dias/2011/03/21/pdfs/BOE-A-2011-5163.pdf>